



# Municipio de Loja

## RESOLUCION GADML Nro. 141-2014

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco  
ALCALDE DEL CANTON LOJA

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen, entre otras, las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el inciso 2 establece "... de existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. ...", en concordancia con el Art. 25 que en su inciso 2 del Reglamento, establece "...El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). ..." de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, a través de oficio Nro. 00001057-GG-EMAAL EP-2014, el Ing. Hary Vega León, Gerente General de la EMAAL EP (E), solicita realizar la Reforma al PAC 2014 en el que se incluyan: 1.- La construcción de la obra "Complementación de redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en las calles Valencia, Zaragoza y Av. Barcelona del barrio Turunuma de la Ciudad de Loja", por un valor de Ciento noventa y cuatro mil novecientos ochenta y ocho con 43/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$194,988.43 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 3.03.01.001.001.7.5.01.01.01.027, cuya denominación es "Sub. y Cred. Bede, Complem. Redes, Agua Potable y Alcant. Sanitario y Pluv. En las Calles Valencia y Zaragoza Y", este valor **no** incluye IVA; 2.- La Fiscalización del proyecto " Complementación de redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en las calles Valencia, Zaragoza y Av. Barcelona del barrio Turunuma", por un valor de Ocho mil novecientos sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$8,960.00usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 3.03.01.001.001.7.5.01.01.01.027, cuya denominación es "Contrap. Cred. Bede, Complem. Redes, Agua Potable y Alcant. Sanitario y Pluv. En las Calles Valencia y Zaragoza Y Av.", este valores incluye IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

vuelve  
**Loja...**

*iCompromiso de todos!*

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
☎ (593-7) 2570492  
✉ Casilla letra "M"

✉ [alcalde@loja.gob.ec](mailto:alcalde@loja.gob.ec)  
🌐 [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec)  
📍 Loja - Ecuador

*La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos*





## Municipio de Loja

Que, a través de oficio No. 0711-OPM-2014, el Ing. Jimmy Riofrío Neira, Director de Obras Públicas Municipales, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya la adquisición de "1,000.00 sacos de cemento portland gris para la construcción de "bordillos de hormigón simple en la Av. Barcelona del barrio Turunuma en la ciudad de Loja...", por un valor de Ocho mil setecientos cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$8,740.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria Nro. 3.06.01.001.001.7.5.01.05.86, cuya denominación es "Aceras y Bordillos", todos los valores incluyen IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 19-UTDAML-2014, el Ing. Luis Guachon P., Jefe de la Unidad Técnica, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya la "Adquisición de Sanitarios incluye accesorios y materiales para la remodelación de baterías sanitarias en el Edificio Central...", por un valor de Doce mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$12,000.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a la partida presupuestaria 1.01.01.001.001.7.5.05.99.02, cuya denominación es "Mantenimiento de Edificios", todos los valores incluyen IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, a través de oficio No. 043-RS-DHML-2014, la Dra. Tatiana Aguirre Mena, Directora de Higiene, solicita realizar la Reforma al PAC 2014, en la que se incluya la "Contratación de Maquinaria para el confinamiento de los residuos sólidos del Relleno Sanitario", por un valor de Diez mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$10,000.00 usd), adquisición que se realizará con cargo a las partidas presupuestarias Nos. 3.02.01.001.001.5.3.05.05, cuya denominación es "Alquiler de Vehículos", y 3.02.01.001.001.7.5.05.99.13, cuya denominación es "Relleno Sanitario", todos los valores incluyen IVA. Solicitud que cuenta con el Visto bueno de la Máxima Autoridad Dr. José Bolívar Castillo;

Que, la presente Reforma al Plan Anual de Compras para el ejercicio económico fiscal del año 2014, contiene los objetivos, necesidades y metas institucionales, determinadas en la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja como de sus reformas, para la adquisición de bienes, para la ejecución de obra pública, de conformidad a lo que establece el Art. 25, inciso 2, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

En uso de las facultades que la Constitución y la Ley me confiere:

**vuelve  
Loja...**

*¡Compromiso de todos!*

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
☎ (593-7) 2570492  
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec  
🌐 www.loja.gob.ec  
📍 Loja - Ecuador

*La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos*






# Municipio de Loja

## RESUELVO:

**Art. 1.- Aprobar la Novena Reforma al Plan Anual de Compras (PAC) 2014** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, de conformidad a lo solicitado por: Ing. Hary Vega León, Gerente General EMAAL EP, Ing. Jimmy Riofrío Neira, Director de Obras Públicas, Ing. Luis Guachon P., Jefe de la Unidad Técnica de la Dirección Administrativa, Dra. Tatiana Aguirre Mena, Directora de Higiene, funcionarios del GAD Municipal de Loja, para el ejercicio económico fiscal del año 2014, por cuanto dicha reforma cumple con los objetivos y necesidades institucionales;

**Art. 2.- Publíquese la Novena Reforma al Plan Anual de Compras (PAC) 2014**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, para el ejercicio económico del año 2014, en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), y en la página Web de la entidad, para su plena vigencia;

Es dada y firmada la presente resolución administrativa en el despacho de Alcaldía, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil catorce.- **HAGASE SABER Y CUMPLASE.**

  
Dr. José Bolívar Castillo Vivanco  
ALCALDE DEL CANTON LOJA



**vuelve  
Loja...**

*¡Compromiso de todos!*

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
☎ (593-7) 2570492  
✉ Casilla letra "M"

✉ [alcalde@loja.gob.ec](mailto:alcalde@loja.gob.ec)  
🌐 [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec)  
📍 Loja - Ecuador

*La única definición de lo que somos...es lo que hacemos*

